

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

EMVISMESA

1030. LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y DESISTIDOS CONVOCATORIA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO AÑO 2026.

ASUNTO: LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y DESISTIDOS CONVOCATORIA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO AÑO 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el punto Décimo de las Bases publicadas en el BOME Extraordinario Nº 23 del 10 de Junio de 2026, relativa a la Convocatoria en Régimen de Concurrencia Competitiva para el otorgamiento de subvenciones para el pago del alquiler de viviendas privadas Año 2026, los interesados admitidos y excluidos dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación para formular alegaciones, completar o subsanar la solicitud y/o documentación.

A los solicitantes ya desistidos conforme al requerimiento de aportar documentación publicada en el BOME Nº 6407 del 21 de Agosto de 2026 y a los que no subsanen o completen la documentación se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, constituyendo la resolución definitiva del procedimiento la resolución a que se refiere el art. 21.1 de la referida Ley.

Melilla, a 9 de Septiembre de 2026.

El Gerente,

Fdo.: Enrique Javier Diez Arcas.